

Servicios Colegiales

Servicios COMTF



Nuestra sede

Dirección: C/Horacio Nelson, 17. 38006, Santa Cruz de Tenerife.

Teléfono: 922 271 431

Fax: 922 270 766

Web: www.medicostenerife.es



Área de dirección

Secretaría de Dirección: **Montse Martín de la Rosa.**

Horario: Registro de entrada de documentos de 9:00 a 13:30.

Correo: secretaria@comtf.es



Área de administración

Coordinadora: **Leyla Martín de la Rosa.**

Administrativ@s: **Karina Correa García.**

Miguel Ángel Alcalá Mesa.

Horario: 09:00 a 14:00.

Martes y jueves de 16:00 a 20:00.

Correo: colegiacion@comtf.es



Isla de La Palma

C/O'Daly, nº6, 1ªA, 38700 S/C de La Palma.

Secretaría: **Inmaculada Lorenzo Pérez.**

Teléfono / fax: 922 415 464

Correo: lapalma@comtf.es



Instituto de Formación Médica Continuada de Tenerife (IFMCT)

Organismo colegial que lleva a cabo por iniciativa propia o en colaboración con organismos públicos y privados formación médica postgraduada durante todo el año.

Coordinadora: **Leyla Martín de la Rosa.**

Administrativas: **Nerea Eguren Goya,**

Eva Rodríguez Hernández.

Horario: 09:00 a 14:00

16:00 a 21:00.

Correo: ifmct@comtf.es



Bolsa de trabajo

Administrativa: **Karina Correa García.**

Horario: 09:00 a 14:00.



Síguenos en...



MEDICOSTENERIFE.ES



@MedicosTenerife



colegiomedicosSCTF



Medicos Tenerife COMTF



Asesorías

Asesoría de seguros

Departamento de Seguros Colegiales.

Coordinador: **David Pinto Herrera.**

Administrativa: **Mª Begoña De Luis Méndez.**

Horario: 9:30 a 13:30.

Jueves de 16:00 a 19:00.

Teléfono: 922 574 947

Correo: seguros@comtf.es



Asesoría Informática y conexión internet

Coordinador: **Juan Padrón Martín.**

Correo: informatica@comtf.es



Asesoría jurídica

Abogados: **Eugenio León,**

Jorge L. Hernández.

Administrativa: **Cristina Torres Izquierdo.**

Horario: 09:00 a 14:00.

Correo: abogados@comtf.es



Asesoría de prensa y comunicación

Periodista: **Leopoldo Pérez Díaz.**

Teléfono: 630 042 434

Correo: prensa@comtf.es



Empresas Externas

Asesoría fiscal y trámites administrativos

José Manuel Perea Gámez.

Teléfono: Previa cita en el 922 245 206.

Horario: 9:00 a 14:00.

Correo: joseperea@pereagamez.com

Twitter: [@pereagamez](https://twitter.com/pereagamez)

Facebook: www.facebook.com/pages/PEREA-GAMEZ

FACEBOOK: [www.facebook.com/pages/PEREA-GAMEZ*](https://www.facebook.com/pages/PEREA-GAMEZ)



Servicios económicos

Mª Begoña de Luis Méndez.

Horario: 9:30 a 13:30.

Correo: bancacolegial.comtf@gmail.com



Servicios Inmobiliarios

Alejandro Solórzano

Correo: alejandro@alesolo.es

Web: www.alesolo.es

Teléfono: 696 485 895

ACTAMÉDICA

Mayo - Junio - Julio 2019

Nº 234

¿QUÉ HACER ANTE LA AGRESIÓN A UN MÉDICO EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN?



CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA ATENCIÓN PRIMARIA



¿PODREMOS LOS CANARIOS DISPONER DE LAS NUEVAS TERAPIAS MÉDICAS PERSONALIZADAS?



Editorial pág.3
Actualidad pág.4...15



Profesión pág.16...17



Pasatiempos pág.18

Sindical pág.19



Secretaría pág.20...27



Servicios colegiales

pág.28

- 3 - La necesidad de informar al paciente. (Rodrigo Martín Hdez).
- 4 - El COMTF se acerca a la facultad de medicina de la Universidad de La Laguna. / - ¿Podremos los canarios disponer de las nuevas terapias médicas personalizadas?
- 5 - El Hospital de La Candelaria aborda la cirugía del tiroides a través de la axila.
- 6 - Gastroenterólogos del HUC y profesores de la ULL reciben el premio de innovación educativa de 2018.
- 8 - Celebración de las XIII Jornadas de ASCARICA 2019.
- 9 El HUC y el COMTF organizan un curso de actualización de conocimientos de otorrinolaringología para Atención Primaria.
- 10 - Esta aplicación da respuesta a lo que necesitamos los médicos.
- 12 - IX Jornadas Canarias de Actualización en Vacunas.
- 14 - Seguro de baja laboral por agresiones para colegiados / - ¿Qué hacer ante la agresión a un médico en el ejercicio de su profesión? La respuesta del ordenamiento jurídico.
- 16 - El 'Compromiso de Badajoz' ratifica que los planes de estudios del grado de medicina deben potenciar contenidos de ética y deontología.
- 17 - La Dra. Marta Inmaculada Padrón, nueva presidenta de la junta de SEMG Canarias.
- 18 - Dámero médico.
- 19 - Los contratos temporales de los médicos en España y en Canarias.
- 20 - Juramento Hipocrático de nuevos médicos residentes. / - Acto de despedida de fin de residencia. / Horario de verano del COMTF.
- 21 - Festividad patronal "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro". / - Firma de acuerdo del COMTF con La Caixa.
- 22 - Mutua Médica reúne en el monasterio de Poblet a representantes de 34 colegios de médicos de toda España.
- 23 - Acuerdo con el Colegio Oficial de Médicos de S/C de Tenerife.
- 24 - ¿Sabes Qué? / - Te Interesa.
- 25 - Cursos de Formación.
- 26 - Breves.
- 27 - Buzón Inmobiliario. / - Nos han dejado.
- 28 - Servicios Colegiales.

JUNTA DIRECTIVA Presidente D. Rodrigo Martín Hernández Vicepresidente D. Pedro Javier Rodríguez Hernández Vicepresidente D. Carlos Sánchez Santos Vicepresidenta Dña. Candelaria Del Rocio García Guzmán Secretario D. Luis Antonio García González Vicesecretario D. Ángel Noguerales De La Obra Tesorero D. Antonio M. León Mendoza Contador D. Luis Cordovés Dorta Presidente de la comarca de La Palma D. José María Hernández Pérez Presidenta de la comarca de La Gomera Dña. Begoña Rodríguez Mora Presidente de la comarca de El Hierro D. Ahmad Nabhan Nabhan Vocalía asistencial colectiva y ejercicio libre D. Pedro Domingo Abreu Reyes Vocalía de Médicos Graduados en los últimos 5 Años, Médicos Formación y Médicos en Demanda o Mejora de Empleo D. Álvaro Rodríguez Chimeno Vocalía de Atención Primaria Dña. Mónica Martín Rodríguez Vocalía de Médicos Titulares y Rurales D. Levy Cabrera Quintero Vocalía Médicos Jubilados y de Asuntos Sociales de la Colegiación D. Miguel Mario Hernández Díaz Vocalía de Especialidad Dña. Alicia María Pérez Rodríguez Vocal sin adscripción D. Tomás Alexis Yanes González Vocal sin adscripción D. Arturo Clavijo Redondo Vocal sin adscripción Dña. Miriam De Bonis Braun Vocal sin adscripción Dña. Carmen Amaranta González López

Acta Médica Nº 234
Mayo - Junio - Julio - 2019
Colegio Oficial de Médicos de S/C de TF.
Fundada en 1898

Director
D. Rodrigo Martín Hernández
Adjunto de dirección
D. Antonio León Mendoza
Redactor-jefe
D. Leopoldo Pérez Díaz

Consejo de Redacción
D. Levy Cabrera Quintero
D. Luis A. García González
D. Elías Montañés Rodríguez
D. Ángel Noguerales de la Obra
D. Enrique Palacio Abizanda
D. Pedro Javier Rodríguez Hernández
Dña. Rocio García Guzmán
Colaboraciones
D. Álvaro Rodríguez Chimeno
D. Salvador Jover Sagarra

Secretaría de Redacción
Dña. Mònserat Martín de la Rosa
Redacción y Administración
COMTF
Dirección Internet
www.comtf.es
Responsable Edición de Internet
D. Juan Padrón Martín
e-mail: informatica@comtf.es
Diseño y Maquetación
Francisco Juan Pérez Padrón

Imprime
Imprenta Reyes S.L.
www.imprentareyes.es
Gestión de Publicidad:
Leopoldo Pérez Díaz
Teléfono: 630 04 24 34

Depósito legal TF-494/84
ISSN: 1135-5824
Registro de marca: 1.064.208/0
Soporte Válido Autorizado

* Las opiniones vertidas por los columnistas no tienen por qué ser asumidas por Acta Médica. Las opiniones vertidas por los columnistas no tienen por qué ser asumidas por Acta Médica. Las opiniones vertidas por los columnistas no tienen por qué ser asumidas por Acta Médica. Las opiniones vertidas por los columnistas no tienen por qué ser asumidas por Acta Médica.

LA NECESIDAD DE INFORMAR AL PACIENTE

La medicina en los últimos años ha experimentado un avance técnico espectacular, muchos conocimientos han quedado obsoletos, pero quizás a otros se les ha restado importancia aunque resultan de una evidente actualidad.

En el capítulo III del Código Deontológico, que trata de la relación del médico con sus pacientes, el artículo 10 dice: "Un elemento esencial de la información al paciente, es dar a conocer la identidad del médico responsable de su proceso asistencial, así como de sus colaboradores y todos aquellos que en cada momento le presten asistencia". **¿Lo hacemos?**

El artículo 12 dice: "...La información será la suficiente y necesaria para que el paciente pueda tomar decisiones." **¿Cuidamos estos aspectos?**

El artículo 15 especifica: "El médico informará al paciente con veracidad, ponderación y prudencia, y cuando incluya datos de gravedad se esforzará en transmitirla con delicadeza". **¿Se enseñan estos aspectos en las Facultades de Medicina y en los Departamentos de Docencia MIR?**



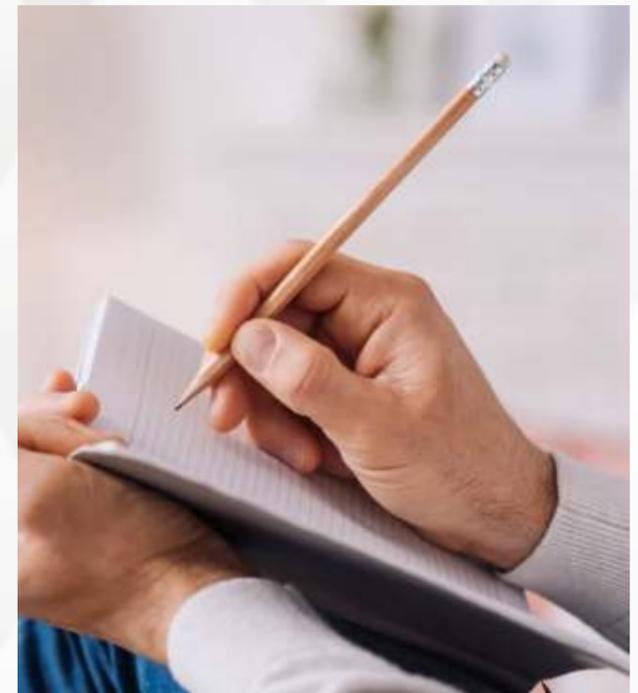
El artículo 16 nos indica que: "La información al paciente no es un acto burocrático, sino parte del acto clínico y debe ser asumida por el médico responsable del proceso asistencial".

Creo que debemos reflexionar en profundidad qué parte de estas obligaciones, fundamentales para la buena relación médico-paciente, han quedado relegadas por la fuerte presión asistencial y por nuestra dejadez.

Por otra parte, debería ser una preocupación de la Administración Sanitaria ocuparse de estos aspectos. Si quieren presumir de un buen servicio de salud, deben tener en cuenta que con falta de profesionales y masificación de consultas y quirófanos, nos queda poco tiempo para dedicarlo a estas tareas. **¿No deberían reflexionar un poco al respecto? ¿Tendremos que ser los médicos quienes debamos explicar esta sobrecarga a nuestros pacientes?**

Todos nosotros y la Medicina necesitamos conseguir la complicidad de nuestros pacientes, pilar básico del acto médico. El orgullo de ser médicos y practicar una buena Medicina es muy difícil de entender, si no ponemos en primera línea de nuestras ocupaciones estos principios.

Rodrigo Martín Hernández
Presidente del Colegio de Médicos de S/C de Tenerife



EL COMTF SE ACERCA A LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

El Presidente del COMTF, Dr. Rodrigo Martín ha impartido una charla sobre las funciones y servicios colegiales a los alumnos de 2º de Medicina, así como sobre cuestiones deontológicas a instancias del profesor Dr. Emilio Sanz.

En esta charla también se comentaron algunos aspectos de la práctica

médica. El Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Tenerife, y el profesor Sanz brindaron consejos a los estudiantes sobre cómo afrontar el futuro que les esperaba.

Los alumnos por su parte, participaron en un pequeño debate al final de la charla.



¿PODREMOS LOS CANARIOS DISPONER DE LAS NUEVAS TERAPIAS MÉDICAS PERSONALIZADAS?

Los distintos servicios de salud de las comunidades autónomas se están preparando para ofrecer a sus ciudadanos el acceso a los nuevos tratamientos de terapias médicas avanzadas. Sin embargo el Ministerio de Sanidad pretende limitar los centros de referencia hospitalaria en donde se realizarían estos tratamientos, por su elevado coste.

Nos referimos a las denominadas CART, basadas en terapias génicas, celulares e ingeniería de tejidos, que actúan principalmente activando y destruyendo directamente células cancerosas, sin dañar el tejido sano y que ya han demostrado una notable eficacia.

La Organización Nacional de Trasplantes ha fijado 15 criterios para seleccionar centros de referencia y a

Canarias le resultaría difícil cumplir con el de "número mínimo de pacientes".

La Consejería de Sanidad canaria ha pedido una mayor flexibilidad a la hora de aplicar los criterios, basándose en ser región ultraperiférica y territorio insular.

El Ministerio dijo en un principio que no aplicará criterios territoriales y que los centros de referencia serían entre cinco y siete para toda España. El problema es que estos hospitales se encuentran todos en Madrid y Barcelona, lo que nos recuerda tiempos pasados en donde el INSALUD centralizaba toda la actividad sanitaria puntera.

El plazo para presentar candidaturas terminó el 15 de Marzo, Canarias presentó fuera de fecha, al Hospital Negrín (¿Por qué? ¿Cómo se realizó la designación?).

En mi opinión tanto médicos, personal sanitario y pacientes deberíamos luchar, ahora que es el momento, para disponer de un centro con esta tecnología en cada provincia.

Rodrigo Martín Hernández
Presidente del Colegio de Médicos de S/C de Tenerife

EL HOSPITAL DE LA CANDELARIA ABORDA LA CIRUGÍA DEL TIROIDES A TRAVÉS DE LA AXILA

- **La Unidad de Cirugía Endocrina incorpora esta técnica quirúrgica de forma pionera en Canarias que le permite extirpar nódulos mediante endoscopia y así evitar cicatriz en el cuello**
- **Este abordaje se realiza en pacientes seleccionados con indicación quirúrgica para lesiones menores de cuatro centímetros y que solo requieran una resección parcial**

La Unidad de Cirugía Endocrina del Servicio de Cirugía General del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, en Tenerife, adscrito a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, introdujo en Canarias una nueva técnica para operar la glándula tiroidea mediante endoscopia a través de la axila.

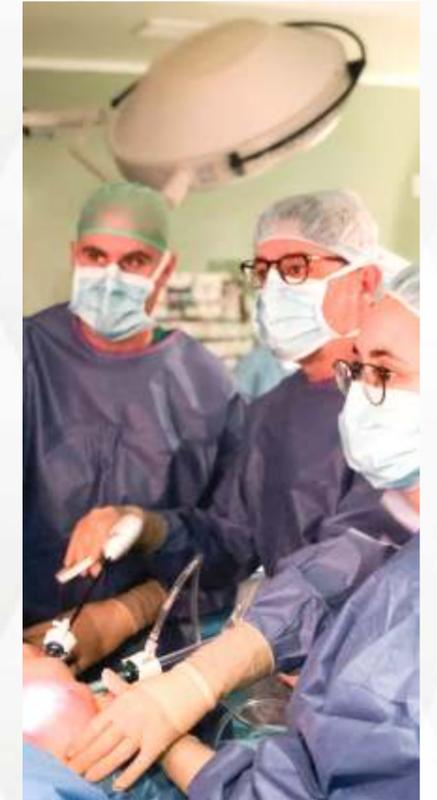
Este procedimiento se plantea como un abordaje quirúrgico mínimamente invasivo frente a la cirugía tradicional abierta para extirpar nódulos, evitando la incisión en el cuello y por tanto, la cicatriz.

Los cirujanos llevan a cabo este tipo de operaciones en casos seleccionados previamente, siguiendo las indicaciones clínicas de los especialistas del servicio de Endocrinología, en los que se recomienda extirpar lesiones no cancerígenas menores de cuatro centímetros en pacientes jóvenes.

La Unidad de Cirugía Endocrina del servicio de Cirugía General del Hospital de La Candelaria cuenta con amplia experiencia en la extracción de nódulos y tumores en la glándula tiroidea en su abordaje quirúrgico convencional, contando además con la acreditación *European board Neck Endocrine Surgery*.

El doctor Julio Jordán, cirujano y coordinador de esta unidad, detalla que se trata de "un nuevo tipo de abordaje que, si bien no es de reciente creación, sí lo es en España y en Europa, y ofrece al paciente una recuperación más rápida, indolora y con resultados estéticos inmejorables".

La doctora Eugenia Caballero, cirujana endocrina, matiza que "la aplicación de esta técnica endoscópica convivirá con la cirugía tradicional abierta, pues es una opción que se ofrece al paciente en aquellos casos para los que esté indicada".



Primeros casos

La Unidad de Cirugía Endocrina del Hospital de La Candelaria ya ha realizado las primeras intervenciones mediante abordaje endoscópico transaxilar en varios pacientes que se recuperan favorablemente y para cuya realización se contó con la participación del doctor Óscar Vidal, cirujano del Hospital Clinic de Barcelona.

El equipo quirúrgico formado por cirujanos, anestesiólogos y enfermeros, intervienen al paciente bajo anestesia general y cuya labor consiste acceder al tiroides a través 'túneles subcutáneos' a partir de tres incisiones de menos de un centímetro (dos en la axila y una en la zona de la areola mamaria) para llegar a la glándula y extirpar los nódulos afectados.



GASTROENTERÓLOGOS DEL HUC Y PROFESORES DE LA ULL RECIBEN EL PREMIO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DE 2018

• **El proyecto premiado se trata de la Implementación del método de aprendizaje "Aula Inversa" en Ciencias de la Salud**

Los doctores del servicio de Aparato Digestivo del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias (HUC), Manuel Hernández Guerra y Enrique Quintero, profesores de la Universidad de La Laguna (ULL), han sido galardonados con el Premio de Innovación Educativa 2018, durante la celebración del Día Institucional de esta institución. El motivo ha sido la implementación, por primera vez en la Facultad de Medicina, del método de aprendizaje denominado "Aula Inversa" o "Flipped Learning".



El Aula Inversa es un método en el que el estudiante, en una primera fase de aprendizaje, recibe por internet material audiovisual o documentos bibliográficos sobre el tema a tratar. Así, en una segunda fase acude a clase unos días después para completar su formación, a través de talleres o resolución de casos clínicos. Aquí, el profesor ya no acude a impartir una lección magistral, sino que promueve la discusión de los casos clínicos entre los propios estudiantes y facilitando el desarrollo de competencias.

El Dr. Manuel Hernández-Guerra, encargado de recoger el premio, afirmó que ha sido una iniciativa que surgió "por y para los estudiantes" que se puso en marcha el curso pasado en la asignatura "Patología del Aparato Digestivo" del Grado de Medicina. Señala que "este cambio ha tenido un gran impacto, no solo en la asistencia a clase y las extraordinarias calificaciones de los estudiantes, sino que también se ha reflejado en una mayor satisfacción de los docentes".

El Dr. Enrique Quintero, catedrático de Medicina y jefe de Servicio de Aparato Digestivo del HUC, señaló sentirse "muy orgullosos por este reconocimiento, que compartimos todos los profesores que participaron, con gran entusiasmo y dedicación, en el desarrollo de este proyecto. Esta experiencia demuestra que la aplicación de este método docente incentiva positivamente a los estudiantes y consigue mejorar el aprendizaje en el segundo ciclo de Medicina, por lo que sería deseable que se extendiera a otras asignaturas".

RECETA MÉDICA PRIVADA

Los Consejos Generales de Médicos, Farmacéuticos, Dentistas y Podólogos han firmado un convenio de colaboración para poner en marcha un sistema de validación que garantizará la autenticidad, la no duplicación y la prescripción por un profesional autorizado de las

recetas médicas privadas en forma de papel.

Este sistema quiere evitar las falsificaciones, al mismo tiempo que proporciona seguridad a los pacientes.

Las bases del sistema son plataformas informáticas y soluciones tecnológicas que ya están funcionando y que permiten, a través de un código de verificación electrónica (C.V.E.) que facilita

el Consejo General de Colegios de Médicos, las oficinas de farmacia puedan validar la receta de papel en el momento de la dispensación.

Recordamos a todos los colegiados que las disposiciones legales nos obligan a recetar los medicamentos de uso médico en este formato, que dispone de un C.V.E. por cada receta, y en la que solo se podrá poner un medicamento por receta.

Noticias
Formación
Eventos
Ventanilla Única
Fundación
Asesoría de Seguros
Asesoría Jurídica
Res. Social Corporativa
Portal de Transparencia
Act. Socioculturales
Redes Sociales
y mucho más...



COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS
SANTA CRUZ DE TENERIFE

estrenamos
página
WEB

www.medicostenerife.es

CELEBRACIÓN DE LAS XIII JORNADAS DE ASCARICA 2019



El pasado 22 y 23 de febrero se celebraron las XIII Jornadas Médicas de la Asociación Canaria para la Prevención del Riesgo Cardiovascular, ASCARICA, en el Hotel Escuela de Santa Cruz de Tenerife.

Las Jornadas fueron inauguradas por el Excelentísimo Sr. Presidente del Gobierno de Canarias D. Fernando Clavijo Batlle, acompañado por el Presidente de Ascarica el Doctor D. Nicolás Maffiotte Carrillo, y la Secretaria de la Asociación Dra. Dña. Alicia Márquez Aranibar.

Las Jornadas se desarrollaron con puntualidad y gran interés de los asistentes, dada la densidad del programa y los temas a tratar. Aquellos interesados lo pueden ver en la página de la asociación www.ascarica.org, lo que constituyó todo un éxito a criterio de los asistentes, según las encuestas de satisfacción, por su alto nivel y contenido científico de las ponencias, así como del desarrollo de talleres y comunicaciones organizados por los Drs. D. Luis Aarón Falcón Espínola, Dra. Dña. Ángela Brito Pérez y por enfermería a cargo de D. Antonio Rodríguez Amaya. La inscripción se acercó a seiscientos participantes provenientes de todas las islas canarias y de la península,

lo que sitúa a este evento sanitario entre los primeros puestos de interés profesional en su especialidad.

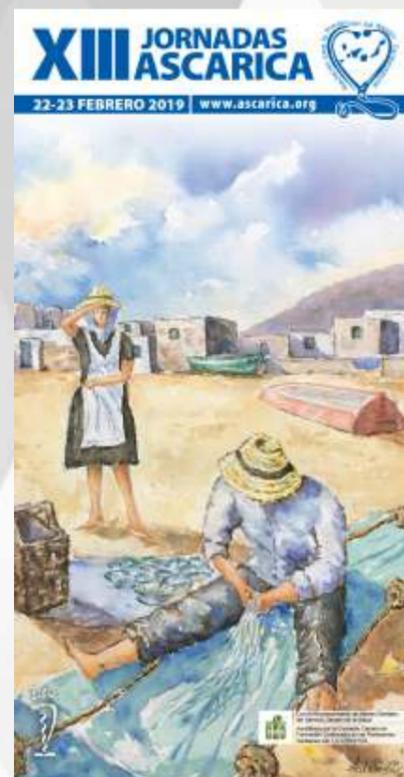
Estas interesantes Jornadas de invierno dirigidas inicialmente a profesionales de la Atención Primaria, Médicos, Enfermería y Farmacéuticos de Comunitarios, han adquirido tal relevancia que ya son muchos los especialistas de otras disciplinas como Endocrinología, Interna, Cardiología, Neumología, Neurología, Nutrición, Salud Pública, etc., que acuden atraídos por la categoría de los ponentes de nivel autonómico y nacional, que nos hacen un repaso profundo y actualizado de muchas patologías relacionadas con las Enfermedades Cardiorespiratorias y sus Factores de Riesgo como la Diabetes M. II, Dislipemias, HTA, Tabaquismo, etc., así como de los últimos avances en la farmacología para su mejor tratamiento y control.

Tras la entrega de premios por parte del tesorero del la Organización, Dr. D. Antonio Rodríguez Pérez, a las mejores comunicaciones orales y en forma de póster a estas Jornadas, que cuentan con el reconocimiento de Interés Sanitario del Servicio Canario de Salud y la Acreditación de la Comisión Canaria de Forma-

ción Continuada de Profesiones Sanitarias con 1,5 créditos, se procedió a la finalización de las mismas, primero con el capítulo de agradecimientos al Sr Presidente del Gobierno, ponentes, participantes, Farmaindustria, comité científico y a todos los organizadores del evento, a cargo del vicepresidente de Ascarica, Dr. D. José María Dorta Delgado, y a continuación a la clausura por la Sra. Gerente de Atención Primaria de Tenerife, la Dra. Dña. María Isabel Fuentes Galindo, que como cada año ha participado y colaborado con estas Jornadas.

A continuación se sirvió un almuerzo a todos los asistentes, quedando concluidas las XIII Jornadas, con el compromiso de la Junta Directiva de comenzar a trabajar ya en la organización de la XIV Jornadas de Ascarica a celebrar el invierno de 2020.

José María Dorta Delgado



EL HUC Y EL COMTF ORGANIZAN UN CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA ATENCIÓN PRIMARIA

- **Setenta profesionales se han dado cita en este encuentro celebrado en el Colegio de Médicos de Santa Cruz de Tenerife para profundizar en algunos de los aspectos más relevantes del día a día de esta especialidad**
- **Se han abordado patologías como la sinusitis, epistaxis, rinitis alérgica, otitis, vértigo, faringitis seca, la enfermedad del reflujo faringolaringeo y la amigdalitis aguda, entre otros**

El servicio de Otorrinolaringología del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias (HUC), adscrito a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias y el COMTF han organizado la II Jornada de actualización dirigida a médicos y residentes de Atención Primaria. Este encuentro, que se ha celebrado el pasado sábado en el Colegio de Médicos de Santa Cruz de Tenerife y ha reunido a setenta profesionales, con el objetivo de profundizar en algunos de los aspectos más relevantes del día a día de esta especialidad, aportar datos de evidencia científica sobre las terapias utilizadas y en el manejo de las patologías más frecuentes.

Durante esta jornada se han abordado patologías como la rinitis alérgica, faringitis, patología infecciosa y vértigo, entre otras. Acogió también un taller de actuación para la epistaxis (sangrado nasal) y de otoscopia, así como la promoción del Protocolo de derivación y manejo de la Unidad de Voz, recientemente creada en el HUC y el protocolo de manejo del vértigo en urgencias (Protocolo HINTS).

Para los directores del curso, Blas Pérez Piñero, jefe del servicio de Otorrinolaringología del centro hospitalario, M^º Cecilia Salom y Luis Antonio García, médicos adjuntos de este servicio se trata de "una buena oportunidad para mejorar la comunicación entre la atención médica de primer nivel y la otorrinolaringológica así como para establecer protocolos diagnósticos y terapéuticos, y unificar criterios de derivación, que mejoren la atención al paciente".



ESTA APLICACIÓN DA RESPUESTA A LO QUE NECESITAMOS LOS MÉDICOS

¿Cómo nació esta aventura de DocToDoctor?

Lo que me motivó fue dar solución a lo que le pasa a muchos colegas, proteger las imágenes que mezclamos en nuestros dispositivos con fotos de amigos, familia, vacaciones etc. de las otras que son parte de tu trabajo, profesión y forman parte de la intimidad de los pacientes.

Se trataba de proteger esas imágenes, clasificarlas, y darles el tratamiento adecuado para que estuvieran seguras. Esta aplicación de momento es única en el mundo y da respuesta a una necesidad del sector.

Lo que pretendo es implementar una tecnología que ayude a los médicos. Una frase que suelo repetir con cierta frecuencia es que, ya hay inteligencia artificial que intenta sustituir al médico, pero poca que lo ayude, para que nuestro trabajo sea más simple.

¿Qué hace esta App que ha ideado usted para ayudar al médico?

Facilita la obtención de un consentimiento médico legal, atendiendo a los requisitos de la Ley de Protección de Datos, que eso de por sí ya es original. Permite guardar las fotos, pruebas diagnósticas, etc. de una manera diferenciada, con una buena usabilidad. También se guarda en la nube, con lo cual no es necesario descargar con cables, la disponibilidad y seguridad de esos archivos es absoluta.

¿La seguridad de los archivos y la accesibilidad esta garantizada?

En una segunda fase de la función, una vez guardamos de forma sensata y protegida, con el consentimiento del paciente, se podrá compartir imágenes o casos completos de una manera temporal, 48 horas, con otro profesional que por supuesto tiene que ser facultativo.

ENTREVISTA DR.
ARMANDO MOLINA,
CREADOR DE
DOC TO DOCTOR

De esta forma se puede consultar con otro colega, sin tener que compartir información de manera permanente.

¿Cómo se acredita que el usuario es médico?

Los gestores de la app solicitamos su nombre y apellidos, DNI y número de colegiado y verificamos esos datos con la Organización Médica Colegial y en el resto de países con las organizaciones médicas correspondientes.

También se puede recibir la invitación de otro usuario, ese usuario se responsabiliza de que a quien ha enviado dicha invitación es médico.

Una vez se descarga la aplicación el facultativo, le obliga a subir una imagen de su DNI, de su carnet de colegiado, título de médico, que será contrastado con el colegio de médicos al que pertenezca.



¿Esta herramienta garantiza la protección de la información de los pacientes cuando el facultativo la consulte fuera del ámbito hospitalario?

Esta herramienta es pionera, y viene a dar seguridad a los profesionales. Hasta ahora se ha utilizado el WhatsApp por el móvil para compartir, o consultar a otro colega una prueba diagnóstica, ahora hay una solución segura. Los colegas deben saber que ya se ha sancionado algunos hospitales por utilizar el WhatsApp para intercambiar información médica.

Descargar la aplicación no puede ser gratuito, porque dependeríamos de terceros que podrían comercializar los datos o tendríamos que soportar publicidad. Pretendo que sea un producto ideado y diseñado por un médico, para médicos pensando en garantizar su trabajo, la confidencialidad de los datos que maneja y facilitarles el trabajo.

Por otra parte, con esta herramienta pretendo afianzar la relación médico/paciente, ya que éste último confiará sus datos a su médico, para que este la comparta e implemente para beneficio de su paciente. Pretende ofrecer un canal de comunicación seguro.

¿Esta herramienta además de afianzar esa relación médico-paciente potenciará una cierta independencia y empoderamiento entre el facultativo y su paciente?

Eso es lo que pretendo también. La Ley le otorga el protagonismo al paciente, y a su lado estamos nosotros, ni el hospital, ni la consejería, ni el ministerio, es el médico el que solicita permiso individual al paciente.

¿Cómo funciona esta herramienta?

Esta herramienta utiliza algo propiedad del paciente, como es su número de historial, sin que se identifique necesariamente un centro sanitario. Más adelante el facultativo podrá determinar si es su centro público, su consulta privada, etc.

Se cifra en el dispositivo, sin que el servidor tenga conocimiento de ese número, solo se puede descifrar en el propio dispositivo. En el dispositivo se exige una clave de acceso. Hemos intentado blindar la información de todas las maneras imaginables. En Internet siempre hay que trabajar con la premisa de que puede haber una brecha de seguridad, por eso se trabaja de manera hasta obsesiva este aspecto.

¿La aplicación se irá implementando poco a poco?

A día de hoy está al 25%, pero seguir desarrollando es muy caro y hay que dedicarle mucho esfuerzo.

ESTA HERRAMIENTA
PRETENDE AFIANZAR
LA RELACIÓN
MÉDICO-PACIENTE

PRETENDO IMPLEMENTAR
UNA TECNOLOGÍA QUE AYUDE
A LOS MÉDICOS

HEMOS INTENTADO
BLINDAR LA
INFORMACIÓN DE
TODAS LAS
MANERAS
IMAGINABLES

Descarga tu App en
smartphones y tablets



IX JORNADAS CANARIAS DE ACTUALIZACIÓN EN VACUNAS

- Estas jornadas se celebraron en los Colegios de Médicos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria



Los días 25 y 26 de abril se celebraron las “IX Jornadas Canarias de Actualización en Vacunas” en las sedes de los Colegios de Médicos de ambas provincias, el día 25 en Las Palmas y el día 26 en Santa Cruz.

A lo largo de las Jornadas se hizo una puesta al día de aspectos relevantes y de actualidad en relación con las vacunas, entre los que cabe destacar:

Incluir a las vacunas dentro del concepto de “**estilo saludable de vida**”. Habitualmente entendemos por estar sano el comer saludablemente y hacer ejercicio físico. Pero, y sobre todo en la infancia y la adolescencia, estar sano también significa **estar bien vacunado**. De ahí que tengamos que incluir a la vacunación dentro de los estilos saludables de vida. Es un concepto que debe calar entre los profesionales sanitarios y la población general.

Hace unos meses, se aprobó por parte del Grupo Técnico de Vacunas de Canarias, una reforma de gran calado en el calendario de vacunaciones de Canarias: la inclusión de la vacunación frente a meningococo B, la incorporación de la vacunación frente a meningococo ACWY en adolescentes, y el cambio de vacunación frente al virus del papiloma humano (VPH) por la vacuna frente a nueve serotipos, en lugar de la que se está aplicando actualmente.

Cuando sean efectivos estos cambios, que esperamos se produzcan antes del verano, Canarias contará con el calendario de vacunaciones más avanzado de España, e incluso más avanzado que en muchos países europeos de nuestro entorno. Todo un logro. Estos cambios evidencian que, a pesar de que los recursos económicos públicos son



limitados, es importante tener claras cuáles son las prioridades en salud, y entre éstas, facilitar el derecho de todos los niños al acceso a las vacunas, de forma universal y gratuita, para romper la inequidad actual, en la cual muchos niños no pueden recibir determinadas vacunaciones porque al no estar financiadas por el sistema público, sus familias no pueden acceder a las mismas.

Otro aspecto a destacar es la importancia de continuar adquiriendo **conocimientos basados en la evidencia científica para poder combatir la desinformación en vacunas**; los movimientos antivacunas siguen activos, y aunque afortunadamente en España tienen poco eco, los profesionales sanitarios tienen que estar en continua actualización de conocimientos sobre las vacunas, para poder rebatir en base a argumentos científicos los mitos y creencias que siguen difundiendo los movimientos antivacunas por el mundo, que hacen que algunas familias tengan dudas acerca de la importancia de las vacunas, o que como está sucediendo en estas semanas en muchos países europeos y en Norteamérica, el sarampión esté reemergiendo con fuerza, con numerosos brotes, el último de los cuales en la ciudad de Nueva York, ha hecho que se declare una alerta sanitaria, forzando a la vacunación obligatoria a algunos colectivos, e incluso imponiendo multas a los padres que no sigan las recomendaciones oficiales.

Finalmente, y ligado con estos últimos comentarios, hay aspectos **legales relacionados con la vacunación** que tanto los profesionales sanitarios, como la población, tienen que conocer. Para abordar esta última cuestión se ha invitado a un experto abogado en temas relacionados con los aspectos legales de la vacunación para resolver las dudas que los asistentes a las Jornadas puedan plantear.

Recordemos, las vacunas, después de la potabilización de las aguas, son las herramientas de salud pública que más vidas salvan cada año. Se estima que todos los años gracias a las vacunas se salvan más de tres millones de niños de una muerte segura, y de muchas complicaciones graves.

Luis Ortigosa



Manuel tuvo un percance en el trabajo

pero está *seguro*

A.M.A. asegura a sus sanitarios en caso de baja laboral con coberturas como “**Incapacidad temporal por enfermedad**” o “**Incapacidad temporal por accidente**”.

Así de fácil...

A.M.A. SANTA CRUZ DE TENERIFE Costa y Gáliz, 25 Tel. 922 24 40 70 tenerife@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com 922 24 40 70 / 902 30 30 10



SEGURO DE BAJA LABORAL POR AGRESIONES PARA COLEGIADOS



El **Colegio de Médicos de Tenerife** y **Mutual Médica** han firmado un acuerdo que permite que todos los colegiados tengan gratuitamente **un seguro de baja laboral por agresiones**, aunque no sean miembros de Mutual Médica.

Con este seguro, aparte de la defensa jurídica, que sufragará el COMTF, se tiene derecho a la siguiente cobertura:

- 50 €/ día durante 15 días por baja laboral, tanto física como psíquica. Además, si el colegiado es mutualista la cobertura será de 100 €/día, más un seguro de vida de 6.000 € por causa de una agresión.

Para tener derecho a estas indemnizaciones bastará con llevar al **COMTF** la denuncia tramitada en la Policía y la baja laboral, si la hubiera, fotocopia de DNI, informe de baja con diagnóstico y declaración firmada de cesión de datos a Mutual Médica.

¿QUÉ HACER ANTE LA AGRESIÓN A UN MÉDICO EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN? LA RESPUESTA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO

Según el observatorio general de agresiones de la Organización Médica Colegial, en el año 2018 en España se registraron 490 episodios de violencia hacia los profesionales de la Medicina. De ellos, un 14 % fueron agresiones físicas, un 35 % fueron insultos y el restante 51 % fueron amenazas y/o coacciones.

Sobre la base de ello, estas notas no pretenden abordar un estudio en profundidad de los distintos tipos de situaciones conflictivas a las que se enfrentan los facultativos en el ejercicio de sus funciones sino, por el contrario, tratar de explicar cuál es la respuesta que ofrece nuestro Ordenamiento Jurídico ante las tres situaciones conflictivas más habituales (según el observatorio de la OMC) ante las que, por desgracia, se pueden encontrar los facultativos en la relación con sus pacientes y/o fami-

liares o allegados. A saber: (I) agresiones físicas, (II) insultos o vejaciones, y (III) amenazas y/o coacciones.

I. AGRESIONES FÍSICAS

Sin duda constituyen la situación más grave ante la que se puede encontrar un facultativo en el ejercicio de sus funciones y tiene una respuesta contundente por parte del Ordenamiento Jurídico. Sin embargo, la respuesta del Ordenamiento es distinta y varía en función del ámbito en que ejerce su actividad el Médico agredido.

Si la agresión es cometida en la persona de un facultativo que desempeña sus funciones para un Servicio Público de Salud, la agresión tiene la consideración de un Delito de Atentado (previsto y penado en el artículo 550 del Código Penal) en

concurso ideal con un Delito de Lesiones (previsto y penado en el artículo 147 del Código Penal); mientras que si la agresión es cometida en la persona de un facultativo que ejerce la medicina en el ámbito de la sanidad privada, solo estaremos a presencia, en su caso, de un Delito de Lesiones.

Es decir, una agresión a un Médico solo será tipificable como un Delito de Atentado si aquel ejerce sus funciones (directa o indirectamente) para el Sistema Nacional de Salud y particularmente, en Canarias, para el Servicio Canario de la Salud, porque lo relevante, desde el punto de vista penal y a estos efectos, es que la agresión se haya producido mientras el facultativo ejerza sus funciones (o con ocasión del ejercicio de sus funciones) dentro de un organigrama de servicios públicos.

A propósito del Delito de Atentado se ha extendido la creencia generalizada entre los facultativos de que tras la reforma del Código Penal operada por la Ley Orgánica 1/2015, han pasado a tener la consideración de Autoridad, lo que en mi opinión supone un error de concepto. Una cosa es que los facultativos que ejercen sus funciones en un servicio público hayan sido equiparados a la autoridad a efectos del Delito de Atentado, y otra bien distinta es que se les haya conferido ese estatus. La definición de "Autoridad" y "Funcionario Público" a efectos penales se haya recogida en el artículo 24 del Código Penal, y ni antes ni después de la reforma, los facultativos se encuentran incluidos en la definición de lo que se debe entender por Autoridad a efectos penales.

Y ello tiene trascendencia no solo en cuanto al Delito de Atentado sino en cuanto a la tipificación de los insultos o vejaciones, que solo se mantienen como delito cuando sean cometidos respecto de la Autoridad (que, como he dicho, no incluye a los facultativos) tipificándose como falta de consideración y respeto debido a la Autoridad en el desempeño de sus funciones (artículo 556 del Código Penal).

II. INSULTOS O VEJACIONES

En íntima relación con lo expuesto en el último párrafo del apartado anterior, se ha de señalar que la reforma del Código Penal operada por la Ley Orgánica 1/2015 supuso la despenalización de determinadas conductas que, hasta entonces tenían la consideración de faltas en el Código Penal (los actuales delitos leves) y que ahora han pasado al ámbito de la jurisdicción civil o a la vía administrativa.

Y entre las conductas despenalizadas se encuentran las denominadas injurias leves entre particulares, que integran y engloban lo que colo-

quialmente conocemos como insultos y que, por tanto, han quedado fuera del campo de actuación del Derecho Penal.

Cierto es que siguen estando tipificadas, ex artículo 208 del Código Penal las injurias graves, esto es, aquellas injurias que, por su naturaleza, efectos y circunstancias, sean tenidas en el concepto público por graves. Pero es igualmente cierto que los insultos o vejaciones que se profieren normalmente contra los facultativos (y que comúnmente identificamos como desprecio y/o falta de respeto), por más reprobables y malsonantes que puedan ser, difícilmente van a tener encuadre en el citado artículo y quedarán relegados a la vía civil o administrativa.

III. AMENAZAS Y/O COACCIONES

Las amenazas y las coacciones, como ya se dijo, integran las infracciones penales más comunes que se cometen contra los Médicos por parte de pacientes y/o familiares o allegados de los mismos. La amenaza se caracteriza por anunciar o advertir a una persona, a sus familiares o allegados, con causarle un mal (constitutivo de delito o no); mientras que la coacción se caracteriza por forzar a alguien (con violencia o intimidación) a hacer lo que no quiere o impedirle hacer lo que la Ley no le prohíbe.

En este sentido, lo habitual es que tanto las amenazas como las coacciones que se cometen contra los facultativos en el ejercicio de sus funciones, lo sean en su versión de delito leve (artículos 171.7 y 172.3 del Código Penal) llevando aparejada una pena de multa de entre uno y tres meses y teniendo como requisito de procedibilidad el hecho de que tales delitos leves solo son perseguibles si media denuncia de la persona agraviada (en nuestro caso el facultativo) o de su representante legal.

Así las cosas, **¿Qué hacer si un facultativo se encuentra en una de las situaciones descritas (agresión, amenaza o coacción) con respecto a un paciente y/o sus familiares o allegados?**

La Asesoría Jurídica del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife aconseja seguir los siguientes pasos:

- Ante todo y en primer lugar, poner los hechos en conocimiento de las autoridades (fuerzas y cuerpos de seguridad del estado o Juzgado de guardia) mediante la presentación de la correspondiente denuncia a la que se acompañará, en su caso, un parte de lesiones o asistencia y en la que se deberán detallar de la forma más precisa posible los hechos acaecidos, aportando los datos personales o identificativos de aquellas personas que puedan dar razón de los mismos (testigos).
- Si el incidente ha tenido lugar en un Servicio Público es aconsejable igualmente poner los hechos en conocimiento de la Dirección o Gerencia del centro.
- Poner los hechos en conocimiento del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife (aportando copia de la denuncia) que, por medio de sus Servicios Jurídicos y si así lo solicita el Colegiado, asumirá la defensa y representación del mismo en el correspondiente procedimiento judicial, asumiendo el coste del mismo.
- En caso de duda, contactar con los Servicios Jurídicos del Colegio, que están a disposición de los Colegiados para su asesoramiento en ésta y otras materias de índole profesional.

Jorge L. Hernández Díaz
Asesor Jurídico del COMTF

EL 'COMPROMISO DE BADAJOZ' RATIFICA QUE LOS PLANES DE ESTUDIOS DEL GRADO DE MEDICINA DEBEN POTENCIAR CONTENIDOS DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA

El '**Compromiso de Badajoz**' es un documento de consenso entre la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina y las Comisiones de Deontología de los Colegios de Médicos sobre la enseñanza de la ética y la deontología médica firmado en mayo de 2009. Se cumplen 10 años del nacimiento del documento y en el marco del **VI Congreso de Deontología Médica**, celebrado en Badajoz, se realizó una valoración sobre su cumplimiento, y quedó claro que los planes de estudios del Grado de Medicina deben potenciar contenidos de Ética y Deontología.

La mesa, que estuvo moderada por Francisco Vaz, decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, estuvo integrada por Dr. Pablo Lara Muñoz, presidente de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina de España; al Doctor José Ignacio Paz Bouza, de la Comisión de Deontología del Colegio de Salamanca; y la Dra. Marian Jiménez de Aldasoro, experta en Ética Médica.

Cuando el documento se firmó había en España 28 facultades de Medicina y actualmente hay 42 y al menos en 22 facultades (42%) se da formación específica en ética médica y deontología médica y se contabilizan al menos 38 asignaturas que incluyen directamente estas materias.

El Dr. Pablo Lara señaló que "la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior ha permitido una mayor formación en competencias

éticas y deontológicas en las facultades de Medicina, a pesar de que la evaluación correcta de las competencias es compleja y necesita recursos humanos y profesionales suficientes".



Explicó que todo acto sanitario, tiene una dimensión ética y "todo acto docente, también". Por este motivo "la formación ética de los estudiantes es responsabilidad de todo el personal que participa en la docencia, de ahí la importancia del ejemplo profesional". El presidente de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina de España subrayó que debe haber "mayores sinergias entre los sistemas sanitario, universitario y profesional y que la formación ética mejora al estudiante, al profesional y al cuidado de la salud".

En la mesa también se expuso que en las pruebas ECOE que realizan los estudiantes en 6º curso incluyen aspectos éticos y deontológicos como estación específica de las 20 que configuran la prueba global. Y que actualmente más del 90% de dichas pruebas las incluyen, cuando en el año 2006 no llegaban al 50%. Además, quedó reflejado que el área más implicada en esta docencia es la Medicina Legal y que básicamente la deontología se imparte en 4º o 5º curso del Grado.

El Dr. José Ignacio Paz Bouza destacó que la Organización Médica Colegial y las autoridades académicas han de colaborar para que la ética médica y la deontología sean partes relevantes del programa docente del Grado de Medicina y que sus contenidos deben incorporarse en los planes de estudios, como así lo recoge el libro blanco de la titulación y la Orden ECI/332/2008 que establece los requisitos para la verificación de los títulos de médicos.

Inició en que los contenidos de ética médica y deontología deberían impartirse en un proceso longitudinal que abarque tanto los cursos iniciales como la fase clínica de la enseñanza. Además, añadió que "estos contenidos pueden ser transversales a varios programas docentes. En cualquier caso, los contenidos deben de quedar bien definidos en las guías docentes correspondientes".

La Dra. Marian Jiménez de Aldasoro manifestó que, para la Organización Médica Colegial, promover un título académico de estas características es "una necesidad y, a la vez, una obligación, pues los Colegios de Médicos, como instituciones de derecho público, reciben la encomienda de la sociedad para asumir la responsabilidad en la promoción y la regulación de la Deontología Médica, lo cual exige contar con una masa crítica de colegiados con la adecuada formación y experiencia".

Recalcó que "se hace necesario consolidar un enfoque académico de la Ética Médica desde la perspectiva deontológica. Debemos promover un desarrollo científico de esta área tanto en la formación pregrado, como en la investigación, así como posteriormente durante el desarrollo de la vida profesional. Esta formación debe impregnar, todos los niveles, con una presentación atractiva, conectada con la vida real de los profesionales y con la ética clínica".

Y concluyó que más allá de la formación básica en ética necesaria para todos los profesionales de la medicina, "también es necesario que haya grupos con una cualificación avanzada en Ética Médica que les capacite para impulsar actividades docentes, para implicarse en proyectos de investigación que aporten conocimiento a esta área, y que les habilite para trabajar en lo que

podríamos denominar la parte asistencial de esta disciplina: los comités de ética asistencial y, más específicamente, en las Comisiones de Deontología de los Colegios".

Recordó que, en esta década de enseñanza de la Ética y de la Deontología Médica, desde la OMC (Organización Médica Colegial) se han realizado cursos de Introducción

a la Ética y Deontología Médica y de Mediación Sanitaria. Y se ha publicado el Código de Ética Médica de 2011, que se encuentra en fase de actualización; el Manual de Ética y Deontología Médica de 2012; declaraciones de la Comisión Central de Deontología; y el manual de estilo para Médicos y estudiantes de Medicina sobre el buen uso de redes sociales de 2014.

LA DRA. MARTA INMACULADA PADRÓN, NUEVA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE SEMG CANARIAS



La Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) ha designado a la **nueva Junta Directiva de SEMG Canarias**, cuya presidenta es Marta Inmaculada Padrón Martín. El nombramiento se produjo el pasado sábado en el Colegio Oficial de **Médicos de Santa Cruz de Tenerife** durante la celebración de la Asamblea General Ordinaria de socios de SEMG Canarias ante la presencia del vicepresidente nacional, Francisco José Sáez.

Padrón ha estado ligada desde el principio a la delegación autonómica de la SEMG en las islas, ya que empezó como secretaria en los inicios de la Comisión Gestora de SEMG Canarias y, posteriormente, como presidenta de la Comisión Gestora, cargo en el que estuvo cerca de un año y medio. Sus impresiones tras el nombramiento "son muy positivas, con ganas de hacer muchas cosas". Para ello, indica la nueva presidenta de SEMG Canarias, se "requiere organización, cohesionar y **liderar al grupo**". "Ahora mismo me siento mucho más arropada para enfrentarme a este proyecto por parte de la SEMG a nivel nacional y de los socios y compañeros que ahora forman parte de la **Junta**".

Junto a Padrón, integran la **Junta Directiva SEMG Canarias** Juan José Cabal Ordoñez, que ha sido designado vicepresidente primero de SEMG Canarias; Pancracio Nicasio García García como secretario y Javier Luño Comps, como tesorero. Completan el equipo Ana Isabel Rico Iglesias y Francis Alejandra Matos Fortunato, que trabajarán como vocales por Tenerife y por Lanzarote, respectivamente.

En cuanto a los **objetivos** que se ha marcado, están el de formar Grupos de Trabajo, el primero el de **ecografía**, porque dentro de la Junta Directiva hay miembros que están formados en esta técnica diagnóstica y que tienen una trayectoria en cuanto a ecografía, incluida la propia presidenta. La idea es inicialmente crear ese **grupo de trabajo** para que SEMG Canarias pueda tener una cantera de profesores o docentes con la que poder impartir cursos de Ecografía en el archipiélago.

En cuanto a materia formativa, el reto más inmediato para la **presidenta de SEMG Canarias** es traer un curso de Ecografía de 80 horas lectivas, como actividad reglada que se desarrolle durante una semana y se repita anualmente. "Si queremos ofrecer algo de calidad, tenemos que tener una marca", porque píldoras formativas ya se imparten en Canarias, pero "no es lo mismo estar una tarde, que una semana".

SEMG
Sociedad Española de Médicos
Generales y de Familia



DAMERO MÉDICO

- Se trata de resolver un damero que oculta una frase que nos puede ayudar en la vida cotidiana.
- Se pretende poner a prueba lúdicamente la habilidad de los galeños para resolver esta frase, basándose en definiciones sencillas, muchas de ellas relacionadas con la profesión.
- Este pasatiempo es una colaboración desinteresada del compañero **Salvador Jover Sagarra**.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
A			■								■
B			■			■					
C									■		
D				■						■	
E											
F	■			■			■				
G					■						
H	■										■

Frase célebre, seguida por el nombre de su autor/a:

Frase y autor

Marino vasco que completó la 1ª vuelta al mundo hace 400 años

A5 B4 D11 B8 E9 C11

Profesional que atiende y cura enfermos

H4 H3 G4 H5 E4 E11

Coloquialmente, escayola

H10 A8 B7 E1

Piojo del cuerpo, que tiene muy mala fama

G1 H9 G2 F11 F5 D9 G3

Bilis

H2 C3 B2 C8

Periodo previo a la regla

C10 G7 G9 F10 G6 H6 G10 G11 D3 F9 F6 A2

Médico especialista en formación

C2 C7 F3 E5 B11 D2 G8 E10 D8

Naturalista inglés, padre de la teoría de la evolución

D7 C4 A7 H8 E7 E2

Disciplina físico-mental cuyo fin es la unión con lo absoluto

D5 E3 H7 B5

Siglas del trastorno por déficit de atención e hiperactividad

A9 D1 F8

Muerte natural o civil

C6 E8 A6 F2 A4 A10

Aparato sanitario para la higiene íntima

B9 B10 B1 A1

Letra griega que designa la micra

E6 C1

SOLUCION: El secreto de la sabiduría, del poder y del conocimiento es la humildad. Ernest Hemingway (ELCANO - MÉDICO - YESO - LADILLA - HIEL - PREMENSSTRUAL - RESIDENTE - DARWIN - YOGA - TDH - DECESO - BIDE - MU)

LOS CONTRATOS TEMPORALES DE LOS MÉDICOS EN ESPAÑA Y EN CANARIAS

Desde CESM consideramos que la única forma de reducir la temporalidad del sector es sacando plazas cada dos años, idealmente, anuales, y para solucionar el atasco monumental actual, más en Canarias, OPE anuales, al menos 3 años seguidos, el último sábado de noviembre, para todas las especialidades, con traslados previos.

Desde 2015, fue una de las medidas estrella pactada por el Gobierno del Partido Popular y los sindicatos de clase: convocar una mega Oferta Pública de Empleo (OPE) a nivel nacional para reducir la temporalidad en sanidad hasta el 8 %. Sin embargo, la inestabilidad política y laboral han echado por tierra las esperanzas que habían.

Eran medidas buenas en ese momento, no se desarrollaron y ello trae como consecuencia, más temporalidad, porque los médicos especialistas que se han acumulado con más temporalidad, aumentan cada año.

Para evitarlo sería necesario realizar concursos de traslado y OPE cada uno o dos años como mucho: Reiteramos desde CESM Tenerife la necesidad de esas OPE anuales durante unos años seguidos. Lo ideal, coordinadas a través del Consejo Interterritorial del SNS, con las CCAA, simultáneas en fecha y tipo de prueba, poniendo fecha de referencia (último sábado de noviembre) y que las CCAA se sumen con las plazas que crean convenientes y necesarias.

Sabemos que organizativamente para los servicios hospitalarios puede tener inconvenientes, pero de lo que se trata, es de estabilizar a los temporales más antiguos y fidelizar y atraer a los nuevos y, a los que han emigrado, por las malas condiciones laborales que se han ofrecido durante estos años.

Esta medida es uno de los planteamientos incluidos por los médicos en el decálogo de reivindicaciones, entre las que también se encuentran conseguir una financiación suficiente del Sistema Nacional de Salud (SNS) para garantizar una atención sanitaria de calidad, lograr unas condiciones laborales dignas, y medidas contra la precariedad, y la recuperación completa de los recortes en salario base y pagas extra.

“...la única forma de reducir la temporalidad del sector es sacando plazas cada 2 años, ...”

Segunda fase de la OPE nacional (OPE Adicional)

Las comunidades autónomas ya están aprobando y convocando la OPE nacional en sanidad en sus respectivos Servicios de Salud para las especialidades médicas 'menos urgentes', las más pequeñas. Es decir, las CCAA están arrancando de nuevo su maquinaria para cubrir vacantes del resto de especialidades médicas, tras convocar el año pasado los primeros exámenes de Medicina de Familia y Pediatría, con fecha en noviembre y diciembre de 2019.

De esta manera, se estima que para estas especialidades de la OPE Adicional se reciben 75.000 solicitudes, de unos 30.000 facultativos que las pidan y que pueden hacerlo en varias comunidades autónomas a la vez, para unas cerca de 23.000 plazas. Esto significa, que se puede estimar que el ratio para esta operación en sanidad es de tres solicitudes por plaza, aunque todavía no hay datos oficiales.

A fecha de finales de abril, en Canarias esperamos se termine de evaluar la Carrera Profesional, y se abone en la nómina de mayo, el nivel mayor adjudicado a cada profesional. De la OPE, convocatoria de Medicina de Familia de APS (incluye EAP y SNU) y Pediatría de AP, con las fechas de 17 de noviembre y 1 de diciembre de 2019. Pendiente también, convocatoria de FEA, unas 7 especialidades en Noviembre de 2019 y el resto en abril o mayo de 2020. El objetivo, que se resuelvan en 4 meses y en 2021, 2022 y 2023, al menos, en noviembre, con traslados previos, otras OPE de todas las especialidades, que estén resueltas en marzo o abril del año siguiente.



5
julio

JURAMENTO HIPOCRÁTICO DE NUEVOS MÉDICOS RESIDENTES

El COMTF se complace en invitarles al acto de Juramento Hipocrático de nuevos Médicos Residentes, que tendrá lugar el próximo **5 de Julio**, a partir de las **20:30 horas** en la sede del Colegio de Médicos de Santa Cruz de Tenerife.

Los asistentes dispondrán de 3 invitaciones que tendrán obligatoriamente que confirmar antes del 25 de junio, llamando al 922 271 431 (Ext. 01) o enviar un correo electrónico a secretaria@comtf.es

12
julio

ACTO DE DESPEDIDA DE FIN DE RESIDENCIA

El COMTF se complace en invitarles al acto de Despedida de fin de residencia, que tendrá lugar el próximo **12 de Julio**, a partir de las **20:30 horas** en la sede del Colegio de Médicos de Santa Cruz de Tenerife.

Los invitados deberán confirmar su asistencia antes del 2 de julio, llamando al 922 271 431 (Ext. 01) o enviar un correo electrónico a secretaria@comtf.es

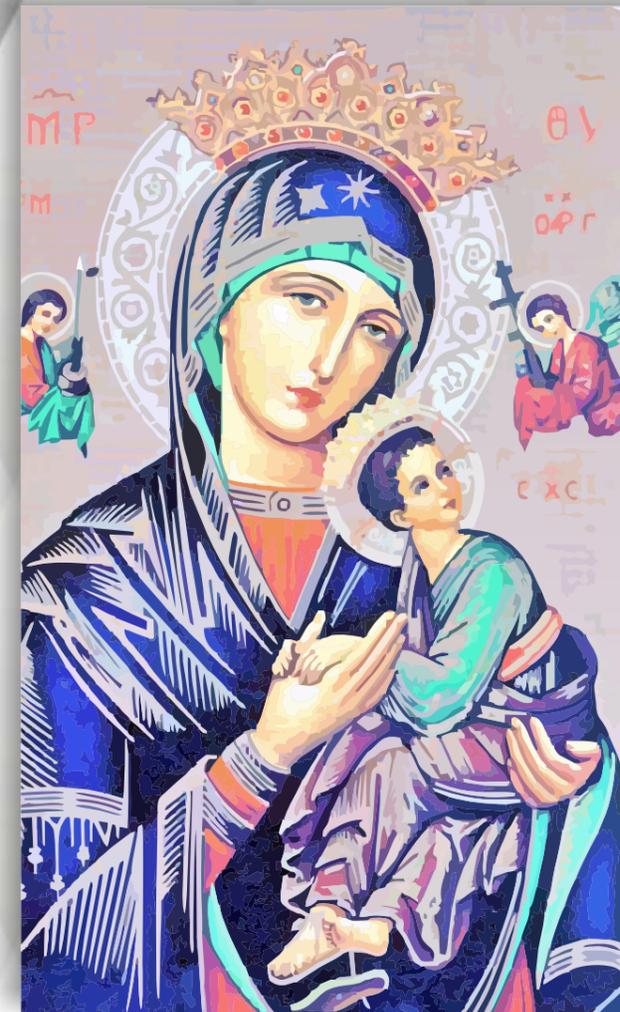


HORARIO DE VERANO DEL COMTF

Les informamos a los Sres. Colegiados, que el horario de la sede colegial durante los meses de **agosto y la primera quincena de septiembre** será de: **9:00 a 14:00 horas** de lunes a Viernes.
Por las tardes, lunes y miércoles de **16:00 a 19:00 horas**.

A partir del 16 de septiembre el horario volverá a ser el habitual.

La Asesoría de Seguros, durante los meses de agosto y hasta el 15 de septiembre, en horario de tarde permanecerá cerrada.



FESTIVIDAD PATRONAL 2019

Nuestra Sra. del Perpetuo Socorro

VIERNES 28 JUNIO

Programa de Actos
20:00 h. en el "Salón Tenerife" del COMTF:

- Apertura del Acto por la Presidencia.
- Actuación musical.
- Entrega de distinciones a los Colegiados que cumplen 50 años de colegiación.
- Entrega de diplomas e insignias a los Colegiados Honoríficos.
- Clausura a cargo del Sr. Presidente del COMTF, Dr. Rodrigo Martín Hernández.
- Cóctel en la terraza "San Borondón".
- Se ruega confirmación de asistencia por cuestiones de organización antes de las 14:00 del lunes 24 de junio.

FIRMA DE ACUERDO DEL COMTF CON LA CAIXA

El COMTF ha renovado su acuerdo con La Caixa por el cual los colegiados de la provincia de S/C de Tenerife dispondrán de beneficios en los productos de esta entidad bancaria.



MUTUAL MÉDICA REÚNE EN EL MONASTERIO DE POBLET A REPRESENTANTES DE 34 COLEGIOS DE MÉDICOS DE TODA ESPAÑA

- **El encuentro sirve para analizar las necesidades aseguradoras del colectivo médico en el ámbito profesional y personal**
- **El Consejo de Administración de Mutual Médica presenta las cifras de cierre del año. La mutualidad acaba 2018 con 62.025 mutualistas y un volumen de primas de 112 millones de euros, un 15% más que en 2017**

Tarragona, 1 de abril de 2019 - Mutual Médica ha reunido este sábado en el Monasterio de Poblet a representantes de 34 colegios médicos de toda España para presentarles el cierre económico y social de la entidad y analizar conjuntamente la situación que vive el colectivo médico en relación a aspectos como la previsión social o la protección profesional del sector.

La reunión del Órgano Colegial Asesor (OCA), que llega este año a su décima edición, y que se celebraba por primera vez en Tarragona -donde ha contado con la estrecha colaboración del Colegio Oficial de Médicos de Tarragona-, se consolida como un encuentro anual de referencia para los colegios de médicos. El OCA está formado por el Consejo de Administración de Mutual Médica y los presidentes o representantes de las juntas directivas de los 52 colegios de médicos de toda España, con las que la mutualidad tiene acuerdos de colaboración. Este órgano se constituyó en el año 2010 con la



voluntad de convertirse en punto de encuentro entre la mutualidad y el colectivo médico, dar a conocer los números y actividades de la entidad y contar con un órgano de asesoramiento y transparencia, así como en una herramienta para conocer la visión en cuanto a necesidades aseguradoras por parte de los médicos colegiados.

Mutual Médica cierra 2018 con un volumen de primas de 112 millones de euros.

El encuentro ha servido para que la mutualidad presente las cifras de cierre del ejercicio 2018. Mutual Médica ha cerrado 2018 con un volumen de primas de 112 millones de euros y un resultado de 11,7 millones de euros. La entidad supera los objetivos de crecimiento marcados en el Plan Estratégico 2016-2018, manteniendo niveles elevados de solidez financiera. El activo total de Mutual Médica alcanza los 1.041 millones de euros, un 7,4% más que en 2017.

La mutualidad acaba el año con un total de 62.025 mutualistas, 4.116 más que el año anterior. El índice de solvencia de la entidad se sitúa en el 183%, por encima de lo conseguido en el ejercicio 2017 (178%), y superando con creces los requerimientos exigidos por la normativa.

Para el Dr. Luis A. Morales, presidente de Mutual Médica, **"estos magníficos resultados son el reflejo de la confianza que los médicos depositan en nosotros"**. La mutualidad finaliza así un ejercicio en el que se ha podido consolidar entre el colectivo médico.



ACUERDO CON EL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE S/C DE TENERIFE

- **Colaboramos para ofrecer al Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife y a sus socios que sean clientes de Cajasiete productos y servicios en condiciones ventajosas.**



José Manuel Garrido, nuestro director de Relaciones Institucionales y Comunicación de **Cajasiete** y Rodrigo Martín, presidente del **Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife**, han firmado un acuerdo de colaboración entre ambas instituciones, por el que la nuestra entidad financiera ofrece al Colegio y a sus colegiados que sean clientes de **Cajasiete** un paquete de productos y servicios adecuados a sus necesidades en condiciones ventajosas.

De esta forma, **Cajasiete** continua con su estrategia de establecer acuerdos de colaboración con colectivos profesionales, ofreciéndoles una **amplia gama de productos y servicios financieros**, adaptados a cualquier sector, y por supuesto, con las mejores condiciones para los socios.

En virtud de este convenio, Cajasiete facilitará a los colegiados en las mejores condiciones de financiación posibles una serie de productos tales como: **Cuenta Nuestra Gente Autónomo** y tarjeta de autónomo; TPV's; financiación para autónomos mediante anticipos, préstamos, hipotecas, pólizas de crédito, financiación de impuestos y pago a proveedores; cuentas para particulares; ahorro; seguros y servicio personalizado de banca privada y banca personal.



Ponte al día e interactúa con el COMTF a través de esta plataforma

SIGUENOS EN



El gasto público en sanidad por habitante varía hasta en 557 €/hab./año, lo que hace muy difícil que se pueda defender la igualdad de asistencia sanitaria prestada a todos los españoles.

Las comunidades autónomas con mayor gasto son: País Vasco (1.710 €/hab./ año), Asturias (1.625 €/hab./año) y Navarra (1.608 €/hab./año).

Las de menos: Andalucía (1.153 €/hab./año) y Canarias (1.334 €/hab./año).

El gasto total consolidado del Sistema Nacional de Salud representó el 5,5% del P.I.B. y

asciende a 63.494 millones de Euros.

En 2019 según Doctoralia, el Marketplace de salud más grande del mundo, las enfermedades más buscadas por internet en Canarias han sido:

- Trastornos del Sueño
- Fibromialgias
- Trastornos obsesivo-compulsivo (T.O.C.).
- Trastornos de ansiedad.

Según la Sociedad Española de Neurología entre un 20 y un 40% de la población adulta sufre trastornos del sueño en algún momento de su vida.



Te Interesa

En estos meses el Colegio se ha ocupado de:

- Reunión con el Consejero de Sanidad del Gobierno Canarias para tratar los siguientes asuntos:
 - Desarrollo de las oposiciones.
 - Carrera Profesional.
 - Inversiones en nuevas tecnologías.
 - Hospitales del Norte y del Sur.
- Contactos con el Director del SCS para abordar distintos temas de contrataciones, interinidades y oposiciones en el SCS.
- Reunión con el Consejo Autonómico de Colegios de Médicos donde se trató:
 - Falta de médicos especialistas y medidas para atraerlos.
 - Supervisión de enfermería por los médicos de familia en AP.
- Reunión del Consejo de Salud del Área de Tenerife - Plan de + AP en Canarias.
- Reunión con **Mutual Médica** para firmar un acuerdo de **seguros de bajas laborales por agresión** gratuito para todos los colegiados del COMTF.
- Charla a los estudiantes de Medicina en la Facultad para explicar los servicios de la Institución Colegial.
- 27 entrevistas en radio y televisión sobre temas de actualidad de la sanidad en Canarias.

2019 formación



*Información sobre las actividades docentes incluida en el ámbito de la formación médica continuada que se realizarán con el Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife (COMTF) durante los próximos meses, organizadas por el Instituto de Formación Médica Continuada de Tenerife (IFMCT) y las Sociedades Científicas en colaboración con el IFMCT.

i WWW.MEDICOSTENERIFE.ES
ifmct@comtf.es

Información: Srtas. Leyla, Nerea o Eva
Tel.: 922 271431 Fax: 922 291992
C/ Horacio Nelson, núm.17
38006 Santa Cruz de Tenerife

Junio 2019

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Días Cursos

5 y 6 • Curso de iniciación a la ecografía de urgencias.

Octubre 2019

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Días Cursos

1, 8, 15, 22 y 29 • Curso de Iniciación a la Investigación.
10 • Curso de Arritmias Agudas.
14, 16, 21 y 23 • Curso de Electrocardiografía Básica.
23 y 24 • Curso de Iniciación a la Ecografía Abdominal (SEMERGEN).

Noviembre 2019

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Días Cursos

5, 12, 19 y 26 • Curso de Iniciación a la Investigación.
6 y 7 • Curso de Iniciación a la Ecografía Cardio-Vascular-GIM.
14 • Curso de Actualización en Patología Cardíaca Aguda: Insuficiencia Cardíaca (IC) y Síndrome Coronario Agudo (SCA).
18, 20, 25 y 27 • Curso de Electrocardiografía Avanzada.
27 y 28 • Curso de Ecografía Infiltraciones Guiadas.

Diciembre 2017

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24/31	25	26	27	28	29

Días Cursos

10 • Curso de Iniciación a la Investigación.

Información actualizada a fecha 2/5/2019 Para consultar información actualizada visitar www.medicostenerife.es

INVITACIÓN A LA PARTICIPACIÓN EN LAS REDES DEL COMTF

El COMTF invita a todos los colegiados que sigan los perfiles institucionales en redes sociales (Facebook: Colegio Médicos Tenerife y Twitter: @MedicosTenerife) a compartir por estas vías información útil de carácter científico médico.

Estas publicaciones serán supervisadas por el Community Manager del COMTF, asesorado por miembros del colectivo médico, con el fin de garantizar que correspondan con el fin de estos perfiles, que no es otro que hacer públicos avances científicos relacionados con la Medicina, sin intereses comerciales.

BREVES

Se vende material de consulta de Traumatología y Ortopedia completo y en perfecto estado de uso.

600028877
922284174

Se vende material de Rehabilitación y Fisioterapia consistente en: paralelas metálicas de 3m., mesa de mecanoterapia universal, camillas de madera, 3 camillas hidráulicas, escalera y rampa de madera, aparato de Colson 2 cuerpos, 2 lámparas de infrarrojos, 2 aparatos de Radarmed, aparato de onda corta, 2 ultrasonidos Sonoplus, láser de cañón, 4 camas de magnetoterapia, aparato de electroestimulación Bosch, aparato de presoterapia para miembros inferior y superior, aparato de parafina, sillas y taburetes, aparato de inmovilización de tobillo. También diverso material de despacho, y todos los complementos de una sala de espera equipada.

607 925373 // 670 826330.

Se vende láser erbio-yag, última generación, transportable, con puntales para cirugía y medicina estética y der-matología. Precio: 5.750 euros, negociables

679466363

Vendo ecógrafo digital Toshiba, modelo SSA-580^o/E2- Nemio XG-M2, bidimensional, armónico de tejido, Modelo M, Doppler pulsado, color angio, zoom panorámico, memoria digital de imagen, editor de flujo de trabajo, doble conector para transductores, 4 puertos USB, Sonoset, software de cálculos y medidas, monitor en color LCD de 15", alta definición y luminosidad.

Sonda PVM-375AT. Transductor convexo multifrecuencia (3,00, 4,20 y 6,00 MHz + 4, 60, 4,80, 5,0 MHz) para uso en exámenes abdominales. Impresora BN, modelo "P-93E".

649296677

¿Por qué esperar a mañana para llamar?

Se vende campímetro digital Fenterfiel 2, perímetro estático par 70° excentricidad, uso estratégico para todos los programas de Descereening, óculos en perfecto estado de uso (poco uso).

617449190
922288801

Se vende lote completo o por separado de material médico de consulta de cardiología (electrocardiógrafo, ecocardiógrafo, camilla, lámpara de exploración, mesa clínica de acero inoxidable, negatoscopio). Perfecto estado y listo para su uso inmediato.

650311477

 Siguenos en: www.twitter.com/MedicosTenerife

 Siguenos en: www.youtube.com/MedicosTenerifeComtf

 Siguenos en: www.facebook.com/colegiomedicosSCTF

Se Traspasa Centro Médico Polivalente, con licencias en regla. Situado a pie de calle, en el centro de Adeje.

Actualmente en explotación, totalmente equipado y amueblado. Consta de varios despachos.

610416819 // 607674900
rompasan48@yahoo.com

Se alquila consulta de 80m², en la Calle Costa y Grijalba, nº5, Santa Cruz de Tenerife. bajo.

616541939

Se vende dúplex en la calle Rubén Marichal, en Ifara - Las Mimosas, S/C de Tenerife. 220m² con 4 habitaciones, una de ellas doble, con 3 baños completos de mármol, cocina equipada, en buen estado, salón amplio jardín y terrazas privadas. Dispone de amplio garaje para 3 coches, más trastero. Vistas magníficas a S/C de Tenerife. Zona muy tranquila y con parada de autobús al lado.

607959629
tenerife100@yahoo.es

Se alquila consulta en la C/ Numancia, 55, local a pie de calle. 215m².

607 925373 // 670 826330

Vendo Dúplex adosado en Radazul Bajo, 3 dormitorios, a reformar, garaje, trastero y piscina comunitaria.

609938050



Alquilo Local situado en Plaza San Antonio de Texas (Calle Méndez Núñez, al lado de la casa Sindical). Cómodo acceso.

Consta de: Recepción, sala de espera, despacho, zona de exploración y Aseo. Aire acondicionado. Cumple nor-mativa actual. Con ó sin plaza de garaje Muebles y equipamiento médico opcional. Posibilidad de alquiler por días.

649090922

Se alquila estudio con cama de matrimonio y totalmente equipado en zona tranquila y céntrica en el Puerto de la Cruz (Zona Botánico), con todos los servicios a menos de 1 minuto y a 10 minutos caminando de la Playa. Se admiten alquiler de larga y corta estancia. Para más información.

WhatsApp al 615826464
mdoresp@gmail.com

Vende o traspasa Centro Médico en Los Realejos, equipado con todo el material para reconocimientos médicos de carnés de conducir y otros certificados, con los permisos de Sanidad y Tráfico.

629565883

Nos Han Dejado:

- ABRIL 2019
- ECHEVARRIA, SUESCUN. FELISA.

El Presidente, la Junta Directiva y los colegiados expresan sus condolencias a los familiares y amigos.